



*Fiscalía General de la República*

**Solicitud Nº 563-UAIP-FGR-2021**

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha tres de noviembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviado por el ciudadano con Documento Único de Identidad número de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

**I.** De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

*"1. Número de denuncias (independientemente de la forma en que se presenta la noticia criminal) por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme realizadas a nivel nacional, y desagregadas por departamentos, del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2021.*

*2. Cantidad de personas imputadas detenidas en flagrancia o por ordenes administrativas por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme. En el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2021.*

*3. Cantidad de personas imputadas detenidas en flagrancia o por órdenes administrativas por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme que pertenecen a pandillas. En el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2021.*

*4. Total, de personas condenadas por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme en el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2021, desagregado por juzgado que dictó la sentencia.*

*5. Total, de personas pertenecientes a pandillas condenados por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme en el periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de octubre de 2021, desagregado por juzgado que dictó la sentencia".*

Período solicitado: Desde el mes de enero del año 2011 hasta octubre del año 2021.

**II.** Conforme al artículo 66 LAIP, se han analizado los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que ésta cumple con los requisitos legales de claridad y precisión y habiendo el interesado enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

**III.** Con el objeto de localizar, verificar la clasificación y, en su caso, comunicar la manera en que se encuentra disponible la información, se transmitió la solicitud al Departamento de Estadística, de ésta Fiscalía, conforme al artículo 70 LAIP.

**IV.** Con relación al plazo, se observa que, según el detalle de la información solicitada por el peticionario, comprende desde el mes de enero del año 2011 hasta octubre del año 2021; por el desglose con el que es requerida la información, ha implicado un mayor esfuerzo para la búsqueda, procesamiento y construcción en detalle de los datos requeridos, utilizando para ello mayor cantidad de tiempo y el empleo de más recurso humano; por dichas circunstancias excepcionales se volvió necesario extender el plazo de respuesta de la solicitud a cinco días adicionales, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 71 LAIP.



Fiscalía General de la República

V. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, por medio de las siguientes respuestas.

1. NÚMERO DE DENUNCIAS (INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA EN QUE SE PRESENTA LA NOTICIA CRIMINAL) POR EL DELITO DE TENENCIA Y USO INDEBIDO DE TRAJE O UNIFORME REALIZADAS A NIVEL NACIONAL, Y DESAGREGADAS POR DEPARTAMENTOS, DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

R// La información corresponde a la cantidad de casos ingresados, por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.).

Table with 13 columns: Departamento del hecho, Año 2011, Año 2012, Año 2013, Año 2014, Año 2015, Año 2016, Año 2017, Año 2018, Año 2019, Año 2020, Año 2021, Total. Rows include departments like Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, etc., and a TOTAL GENERAL row.

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 02/11/2021

2. CANTIDAD DE PERSONAS IMPUTADAS DETENIDAS EN FLAGRANCIA O POR ORDENES ADMINISTRATIVAS POR EL DELITO DE TENENCIA Y USO INDEBIDO DE TRAJE O UNIFORME. EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

R// La información corresponde a la cantidad de imputados en flagrancia y con orden de detención administrativa (efectivas e intimaciones), por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.).



Fiscalía General de la República

La información comprende en general a la totalidad de imputados, independientemente si estos pertenecen o no a pandillas. Por lo cual dentro de esta información, también se encuentra incluida la solicitada en el numeral 3.

Cantidad de imputados detenidos en flagrancia y con orden de detención administrativa (efectivas e intimaciones), por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP), a nivel nacional, en el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 hasta el 31 de octubre de 2021, desagregado por año y tipo de detención (flagrancia o administrativa)												
Tipo de detención	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total
Flagrancia	10	29	23	69	96	65	37	23	55	19	7	433
Detenciones por ordenes administrativas (efectivas e intimaciones)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>69</b>	<b>96</b>	<b>65</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>55</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>435</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 02/11/2021

**3. CANTIDAD DE PERSONAS IMPUTADAS DETENIDAS EN FLAGRANCIA O POR ÓRDENES ADMINISTRATIVAS POR EL DELITO DE TENENCIA Y USO INDEBIDO DE TRAJE O UNIFORME QUE PERTENECEN A PANDILLAS. EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.**

R// La información corresponde a la cantidad de imputados miembros de maras o pandillas, detenidos en flagrancia y con orden de detención administrativa (efectivas e intimaciones), por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP).

La información comprende a aquellos imputados, que de acuerdo a nuestros registros pertenecen a pandillas.

Cantidad de imputados miembros de maras o pandillas, detenidos en flagrancia y con orden de detención administrativa (efectivas e intimaciones), por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.), a nivel nacional, en el período comprendido entre el 01 de enero de 2011 hasta el 31 de octubre de 2021, desagregado por año y tipo de detención (flagrancia o administrativa)												
Tipo de detención	Año 2011	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total	
Flagrancia	2	3	18	42	28	25	15	26	4	3	166	
Detenciones por ordenes administrativas (efectivas e intimaciones)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>167</b>	

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 02/11/2021

**4. TOTAL, DE PERSONAS CONDENADAS POR EL DELITO DE TENENCIA Y USO INDEBIDO DE TRAJE O UNIFORME EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, DESAGREGADO POR JUZGADO QUE DICTÓ LA SENTENCIA.**

R// La información se refiere a la cantidad de imputados con resultado de sentencia condenatoria, por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP), detallando el Juzgado donde se obtuvo el resultado.



Fiscalía General de la República

La información comprende en general a la totalidad de imputados, independientemente si estos pertenecen o no a pandillas. Por lo cual dentro de esta información, también se encuentra incluida la solicitada en el numeral 5.

Cantidad imputados condenados por el delito de Tenencia y Uso Indevido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.), a nivel nacional, en el período del 01 de enero de 2013 hasta el 31 de octubre de 2021, desagregado por año del resultado y Juzgado donde se obtuvo el resultado										
Juzgados	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total
Juzgado Segundo de Menores de San Salvador	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Juzgado de Instrucción de Apopa	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Instrucción de Santa Tecla	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Juzgado Tercero de Instrucción de San Miguel	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Primera Instancia de San Francisco Gotera	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Instrucción de La Unión	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Juzgado Primero de Paz de Mejicanos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado de Paz de Apopa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado de Menores de Zacatecoluca	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Juzgado de Instrucción de San Luis Talpa	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado de Menores de Usulután	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Tercero de Paz de Usulután	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Paz de Berlín	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Paz de San Miguel	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Juzgado Segundo de Menores de Santa Ana	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Ahuachapán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
Tribunal de Sentencia de Chalatenango	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4
Tribunal de Sentencia de Santa Tecla	1	0	1	3	0	0	0	0	0	5



Fiscalía General de la República

Cantidad imputados condenados por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.), a nivel nacional, en el período del 01 de enero de 2013 hasta el 31 de octubre de 2021, desagregado por año del resultado y Juzgado donde se obtuvo el resultado										
Juzgados	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total
Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador	0	0	1	1	2	0	0	0	0	4
Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador	0	0	1	4	0	0	0	0	0	5
Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3
Tribunal de Sentencia de Cojutepeque	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Tribunal de Sentencia de San Vicente	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Usulután	12	0	1	3	0	1	0	0	0	17
Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel	0	1	0	0	0	0	2	3	0	6
Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel	0	0	0	3	1	1	0	0	1	6
Tribunal de Sentencia de La Unión	2	0	0	1	1	0	0	0	5	9
Juzgado de Menores de Cabañas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador	0	0	1	0	4	0	0	0	0	5
Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador	0	0	2	0	0	0	0	1	0	3
Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador	0	0	2	0	0	0	0	2	0	4
Juzgado Especializado de Sentencia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Especializado de Sentencia, San Miguel	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>104</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 02/11/2021

**5. TOTAL, DE PERSONAS PERTENECIENTES A PANDILLAS CONDENADOS POR EL DELITO DE TENENCIA Y USO INDEBIDO DE TRAJE O UNIFORME EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021, DESAGREGADO POR JUZGADO QUE DICTÓ LA SENTENCIA.**

R// La información se refiere a la cantidad de imputados miembros de maras o pandillas con resultado de sentencia condenatoria, por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP), detallando el Juzgado donde se obtuvo el resultado.

**La información comprende a aquellos imputados, que de acuerdo a nuestros registros pertenecen a pandillas.**



Fiscalía General de la República

Cantidad imputados condenados miembros de maras o pandillas, por el delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme (Art. 288 CP.), a nivel nacional, en el período del 01 de enero de 2013 hasta el 31 de octubre de 2021, desagregado por año del resultado y Juzgado donde se obtuvo el resultado								
Juzgados	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total
Juzgado de Instrucción de Apopa	0	1	0	0	0	0	0	1
Juzgado de Menores de Zacatecoluca	0	2	0	0	0	0	0	2
Juzgado Tercero de Paz de Usulután	1	0	0	0	0	0	0	1
Juzgado Primero de Paz de Berlín	1	0	0	0	0	0	0	1
Tribunal Primero de Sentencia de Santa Ana	0	0	0	0	0	1	0	1
Tribunal de Sentencia de Chalatenango	0	1	0	0	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Santa Tecla	1	1	0	0	0	0	0	2
Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador	0	1	0	0	0	0	0	1
Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador	0	3	0	0	0	0	0	3
Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador	0	1	0	0	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Cojutepeque	0	0	0	0	1	0	0	1
Tribunal de Sentencia de San Vicente	0	0	0	1	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Usulután	0	2	0	0	0	0	0	2
Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel	0	0	0	0	2	0	0	2
Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel	0	0	1	1	0	0	1	3
Tribunal de Sentencia de La Unión	0	0	1	0	0	0	5	6
Juzgado de Menores de Cabañas	0	1	0	0	0	0	0	1
Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador	1	0	4	0	0	0	0	5
Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador	1	0	0	0	0	0	0	1
Tribunal Segundo de Sentencia de Sonsonate	0	0	0	0	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>37</b>

Fuente: Departamento de Estadística-DATI, según registros de la Base de Datos de SIGAP a la fecha 02/11/2021

Sobre la información que se entrega, se hacen las siguientes aclaraciones:

1. Los datos estadísticos se entregan según registros de las Bases de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
2. En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los delitos, periodo y demás criterios establecidos por el peticionario.
3. La información que se entrega corresponde al delito de Tenencia y Uso Indebido de Traje o Uniforme, Art. 288 del Código Penal, tal como lo solicitó.
4. La información se presenta de conformidad a las capacidades técnicas que permite nuestro Sistema Institucional, de conformidad al Art. 62 inciso 2º LAIP.
5. Los datos estadísticos que se brindan pueden variar en relación a entregados con anterioridad, en virtud que nuestro Sistema Institucional es dinámico, de acuerdo al avance en las investigaciones de cada caso y la adecuación de los hechos típicos.
6. Los datos estadísticos correspondientes al numeral 1 de su solicitud de información, se procesa por año del hecho del período solicitado.



*Fiscalía General de la República*

7. En cuanto a los datos estadísticos de los numerales 2 y 3 de su solicitud de información, se hacen las siguientes aclaraciones:
- a) La cantidad de imputados detenidos en flagrancia se procesan por el año del hecho del período solicitado.
  - b) La cantidad de imputados detenidos por Orden de Detención Administrativa comprenden las detenciones Efectivas e Intimaciones.
  - c) La cantidad de imputados detenidos por Orden de Detención Administrativa se procesan por el año de diligencia, además dicha información se procesa a partir del año 2017, en vista de que a partir de dicho año ya se cuenta con registros actualizados en el Sistema Institucional, aclarando que únicamente existen registros para los años 2018 y 2021, de acuerdo a los criterios establecidos por la solicitante.
  - d) La información que se entrega en el numeral 3, también está incluida en los datos que se proporcionan en el numeral 2, ya que en este último solicitó imputados detenidos en flagrancia y por Orden de Detención Administrativa de manera general, y en el numeral 3, solo los que son miembros de maras o pandillas.
8. En cuanto a los datos estadísticos de los numerales 4 y 5 de su solicitud de información, se hacen las siguientes aclaraciones:
- a) La cantidad de imputados con resultado de sentencia condenatoria son independientes a la fecha de inicio del caso.
  - b) La cantidad de imputados con resultado de sentencia condenatoria se procesa a partir del año 2013, en vista de que a partir de dicho año ya se cuenta con registros actualizados en el Sistema Institucional.
  - c) La información que se entrega en el numeral 5, también está incluida en los datos que se proporcionan en el numeral 4, ya que en este último solicitó imputados condenados de manera general, y en el numeral 5, solo los que son miembros de maras o pandillas.
  - d) **La información que se brinda sobre imputados con resultados de sentencias condenatorias, es el dato de los casos que, al momento de procesar ésta solicitud, han obtenido dicho resultado, por lo tanto, pueden existir casos pendientes de la obtención de un resultado dentro del proceso judicial o que han obtenido un resultado diferente al solicitado. Los resultados de sentencias condenatorias y absolutorias, comprenden las Sentencias y los Procedimientos Abreviados.**

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza**  
**Oficial de Información**